



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817002926-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : PUERTO TEJADA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 55589
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 15 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 19 DE 2016
ACTIVO TOTAL : 74,765,300,000.00
GRUPO NIIF :

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN DISUELTAS Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN, DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : ZONA FRANCA PERMANENTE DEL CAUCA PARQ. IND. Y CCIAL. DEL CAUCA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19573 - PUERTO TEJADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8259946
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3146847677
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maguerra@ternium.com.co
SITIO WEB : www.ternium.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : ZONA FRANCA PERMANENTE DEL CAUCA-PARQ. IND. Y CCIAL. DEL CAUCA
MUNICIPIO : 19573 - PUERTO TEJADA
TELÉFONO 1 : 8259946
TELÉFONO 2 : 3146847677
CORREO ELECTRÓNICO : maguerra@ternium.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

personalmente a través del correo electrónico de notificación : maguerra@ternium.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2410 - INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2490 DEL 10 DE JUNIO DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA SEPTIMA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14049 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PERFILAMOS DEL CAUCA S.A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.
 - 2) PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S
- Actual.) TERNIUM DEL CAUCA SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26561 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. POR PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39960 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S POR TERNIUM DEL CAUCA SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26561 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. EN SOCIEDAD S IMPLIFICADA POR ACCIONES: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S.

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4842 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA SEXTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19843 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, SE DECRETÓ : REFORMA DE ESTATUTOS ESCISION: ESCINDENTE: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. NUEVA SOCIEDAD IMPERCAUCA S.A.

CERTIFICA - DISOLUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdk7EDQx7

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40543 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE DECRETÓ : DISOLUCION DE LA ENTIDAD

CERTIFICA - DEPURACION LEY 1429

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1429 DE 2010, SE DECRETO DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.

CERTIFICA - REFORMAS

QUE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NO. 19843, DEL LIBRO IX-, POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA NO. 4842 DE FECHA NOVIEMBRE 19 DE 2004, NOTARÍA SEXTA DEL CÍRCULO DE CALI, SE INSCRIBIÓ UN "ACUERDO DE ESCISIÓN PARCIAL POR CREACIÓN " DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL SE TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A UNA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUIRÁ EN ESTE MISMO DOCUMENTO Y QUE SE DENOMINARÁ INPERCAUCA S.A.-----

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3823	20030926	NOTARIA SEXTA	CALI	RM09-18691	20031009
EP-4842	20041119	NOTARIA SEXTA	CALI	RM09-19843	20041130
CE-S/N	20050905	REVISOR FISCAL	CALI	RM09-20675	20050919
EP-4198	20051011	NOTARIA SEXTA	CALI	RM09-20791	20051025
EP-1524	20070427	NOTARIA SEXTA	CALI	RM09-22827	20070510
EP-3929	20091223	NOTARIA SEXTA	CALI	RM09-26323	20091229
AC-21	20100223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO TEJADA	RM09-26561	20100308
AC-22	20100303	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO TEJADA	RM09-26942	20100615
AC-24	20100818	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-27243	20100830
AC-27	20110324	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-28412	20110512
AC-33	20130402	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-32989	20130729
AC-42	20160330	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-39960	20160803
AC-44	20161202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-40543	20161215

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA DISUELTA Y EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVO SOCIAL. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA EN: 1. LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE TRANSFORMACION DE HIERRO Y ACERO MEDIANTE LA FABRICACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS MISMOS MATERIALES. 2. SERVICIOS INDUSTRIALES DE CORTE, APLANADO Y MAQUILA DE PRODUCTOS DE ACERO Y HIERRO. 3. PRUEBAS DE CALIDAD. 4. REPARACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO O LIMPIEZA DE BIENES. 5. SERVICIOS LOGISTICOS, CLASIFICACION, MANIPULACION, CONSOLIDACION, ETIQUETADO, ENSAMBLE DE PRODUCTOS TERMINADOS. 6. CONSULTORIA, ASESORIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE FORMATO EN FRIO, DISENOS DE PRODUCTOS, DISENOS DE SOLUCIONES EN ACERO Y EN GENERAL LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SECTORES SIDERURGICOS, METALMECANICO Y METALURGICO DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LA EXPORTACION. PARA



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

LA REALIZACION DEL OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLES E INMUEBLES, CORPORAL O INCORPORAL QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION; B. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; C. DESARROLLAR SUS PROPIAS LINEAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS, DENTRO DEL RAMO GENERAL QUE CONSTITUYE EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS Y CONSIGUIENTEMENTE ADQUIRIR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, Y CELEBRAR CONTRATOS Y OBTENER O CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION; Y D. EN GENERAL, Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTO COMERCIAL LICITO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	7.734.511.074,41	1.199.149,00	6.450,00
CAPITAL SUSCRITO	7.734.511.074,00	1.199.149,00	6.450,00
CAPITAL PAGADO	7.734.511.074,00	1.199.149,00	6.450,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO S/N DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27382 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

CONFIGURACION SITUACION DE CONTROL: MATRIZ O CONTROLANTE: FERRASA S.A. S. SUBORDINADA: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TERNIUM COLOMBIA S.A.S.**

LIQUIDADOR PRINCIPAL

IDENTIFICACION : 8909323898

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

MUNICIPIO : PUERTO TEJADA

POR ACTA NÚMERO 186 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36563 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JULIO DE 2015, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL:

CONFIGURACION DE GRUPO EMPRESARIAL. MATRIZ: FERRASA S.A.S. SUBORDINADA : PERFILAMOS DEL



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTk7EDQx7

CAUCA S.A.S.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TERNIUM COLOMBIA S.A.S.

LIQUIDADOR PRINCIPAL

IDENTIFICACION : 8909323898

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION

MUNICIPIO : PUERTO TEJADA

CERTIFICA - ACLARACIÓN SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

MATRIZ: FERRASA S A S.

NIT:890932389-8

DOMICILIO: MUNICIPIO DE ITAGUI.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

OBJETO SOCIAL: FERRASA ES UNA SOCIEDAD QUE TIENE POR OBJETO LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA. SIN EMBARGO, PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION, DISTRIBUCION, PRODUCCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL. 2. LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y PARTICULARMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y FERRETERIA. 3. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y DE CONSTRUCCION EN GENERAL. 4. LA COMPRA, VENTA NEGOCIACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION EN GENERAL. 5. LA INVERSION EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDAD DE CUALQUIER NATURALEZA, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA. 6. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y

CONSTRUCCIONES, TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS. 7. LA CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS DE EDIFICACION, OBRA CONSTRUCCION, ASI COMO LA CONSTITUCION DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDADES CUYO OBJETO SEA LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES O EDIFICACION DE BIENES INMUEBLES PARA EL USO DE LA PROPIA SOCIEDAD, SUS FILIALES O SUCURSALES, O PARA EFECTUAR LA COMERCIALIZACION DE LOS MISMOS POR LA MISMA O POR INTERPUESTA PERSONA. 8. DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTO COMERCIAL LICITO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

SUBORDINADA: PERFILAMOS DEL CAUCA S A S.

NIT: 817002926-8.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

DOMICILIO: PUERTO TEJADA .

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

LA ADMINISTRACION INFORMA QUE: FERRASA S A S ES CONTROLANTE DE SIDECALDAS S.A.S, FIGURACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION. POR SU PARTE SIDECALDAS S.A.S ES CONTROLANTE DE PROMATIN S.A.S.

LA LEY EXIGE QUE CUANDO UN CONTROLANTE SOSTENGA UNA UNIDAD DE PROPOSITO Y DERECCION CON SUS CONTROLADAS HACIENDO QUE ESTAS PERSIGAN EL OBJETIVO QUE HA TRAZADO LA MATRIZ SE CONFIGURA UN GRUPO EMPRESARIAL.

EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2010 FERRASA FUE REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE PERFILAMOS COMO TITULAR DEL 100 % DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y CON DERECHO A VOTO DE PERFILAMOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 260 DEL CODIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40544 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADADOR	OSPINA LUZ DARY	CC 39,169,192

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35796 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	FERRERAS NICOLAS	CE 509,329

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS SOCIALES. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ES EL MAXIMO ORGANO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO CONTARA CON UNA JUNTA DIRECTIVA. LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION SERA EJERCIDA POR EL GERENTE. CADA UNO DE ESTOS ORGANOS DESEMPEÑARA SUS FUNCIONES DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERAN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA.- ADEMAS DE LAS FUNCIONES FIJADAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES:
1. DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO. 2. ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

ESTATUTOS. 3. CONSIDERAR Y APROBAR LOS INFORMES CONJUNTOS DEL GERENTE SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 4. CONSIDERAR EL INFORME DEL REVISOR FISCAL. 5. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO Y LAS CUANTAS QUE DEBE RENDIR EL GERENTE. 6. DISPONER DE LAS UTILIDADES SOCIALES CONFORME A ESTOS ESTATUTOS Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. 7. CONSTITUIR E INCREMENTAR LAS RESERVAS A QUE HAYA LUGAR. 8. FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZOS EN QUE SE PAGARA. 9. NOMBRAR Y REMOVER AL GERENTE Y AL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJARLES SU REMUNERACION. 10. NOMBRAR AL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. 11. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA EL GERENTE, LOS FUNCIONARIOS DIRECTIVOS Y EL REVISOR FISCAL. 12. DECRETAR LA EMISION DE BONOS Y TITULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES. 13. DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 14. DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACION NO ESTE PROHIBIDA POR LA LEY. 15. ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS Y EL INTERES COMUN DE LOS ACCIONISTAS. 16. REALIZAR Y AUTORIZAR EL AVALUO DE LOS APORTES EN ESPECIE QUE RECIBA LA SOCIEDAD. 17. EXPEDIR LOS REGLAMENTOS DE SUSCRIPCION DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD TENGA EN RESERVA. 18. OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES. 19. LAS DEMAS QUE SEÑALEN LAS LEYES O ESTOS ESTATUTOS Y QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO. ***** REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y EL FUNCIONARIO DE MAYOR JERARQUIA Y REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD (EL GERENTE). LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE. ***** FUNCIONE DEL GERENTE.- CORRESPONDE AL GERENTE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS Y TERCEROS. ASIMISMO, EL GERENTE PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRA LAS FACULTADES PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. ***** ADEMAS, SON FUNCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 2. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS DE MAXIMA JERARQUIA DE LA SOCIEDAD. 3. DISPONER, CUANDO LO CONSIDERE OPORTUNO, CONVENIENTE O NECESARIO, LA FORMACION DE COMITES CONSULTIVOS O TECNICOS, INTEGRADOS POR EL NUMERO DE MIEMBROS QUE DETERMINE. 4. NOMBRAR LOS ASESORES QUE ESTIME CONVENIENTES. 5. FIJAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD. 6. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS Y TERCEROS. 7. PREPARAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTION. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO, Y LOS DEMAS ANEXOS E INFORMES DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. 9. CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE, PROPONER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS REFORMAS QUE JUZGUE ADECUADO INTRODUCIR A LOS ESTATUTOS. 10. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SIEMPRE QUE LO CREA CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITEN LOS ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. 11. EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE UNA COMISION, LOS LIBROS, CUENTAS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA SOCIEDAD. 12. INFORMAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON LA PERIODICIDAD QUE ESTA ESTABLEZCA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS, CREACION Y PROVISION DE EMPLEOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES Y FACILITARLE EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. 13. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y SEGUIR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA. 14. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y DE LAS QUE SE DICTEN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES Y QUE NO



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:17 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD. A LOS EFECTOS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL GERENTE REQUERIRA DE UNA SEGUNDA FIRMA, ADEMÁS DE LA PROPIA, EMITIDA POR PARTE DE UN APODERADO DE LA SOCIEDAD DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - PODERES

QUE SEGUN ESCRITURA NUMERO: 2258, INSCRITO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2010, BAJO EL NUMERO 1002 DEL LIBRO V A NOMBRE DE : PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. SE REGISTRO EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION. APODERADOS Y ACTUACION: GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DARDERES, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, JULIAN A. EGUREN, CARLOS F. GUZMAN MARTINEZ, FABIAN G. LEV, CRISTIAN J. P. MITRANI, OSCAR MONTERO MARTINEZ, DANIEL A. NOVEGIL, LEONARDO F. L. STAZI, MAXIMO VEDOYA. GRUPO B: MIGUEL A. HOMES CAMEJO, LUIS M. MADERO, JORGE A. TREVINO GARZA, LUIS F. VILLANUEVA LLOSA. ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO, JUAN SEBASTIAN CASTRO. (B) PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO. GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DARDERES, CARLOS F. GUZMAN MARTINEZ, FABIAN G. LEV, LUIS M. MADERO, DANIEL A. NOVEGIL, LEONARDO F. L. STAZI. MAXIMO VEDOYA. GRUPO B: DIEGO E. GARCIA, IGNACIO MANTILLA, MARIANA L. ROCCATAGLIATA, JORGE E. RODRIGUEZ, EDUARDO R. VILLARRAZO, MIGUEL A. HOMES CAMEJO, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO, JUAN SEBASTIAN CASTRO.

CERTIFICA:

QUE EL 12 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NRO. 1097 DEL LIBRO V- SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NUMERO 1420 DEL VEINTITRES (23) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012) DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, DONDE COMPARECIO CARLOS FERNANDO GUZMAN, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO PASAPORTE NUMERO G02760071, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A, Y MIGUEL A. HOMERS CAMEJO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 001754274, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO B, TAL COMO APARECE AL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMA Y MANIFESTARON QUE SE MODIFICA LA ESCRITURA PUBLICA 2258 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, DE LA SIGUIENTE MANERA: , A. INCLUIR DENTRO DEL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: JUAN PABLO TRIPODI, SILVIA SANCHEZ Y MIGUEL A. HOMES. GRUPO B. KATHERINE JALLER. B. EXCLUIR O REVOCAR EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A. JULIA A EGUREN, MAXIMO VEDOYA Y FABIAN G. LEV; GRUPO B: MIGUEL A. HOMES. C. INCLUIR: DENTRO DEL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: JUAN PABLO TIRPODI, SILVIA SANCHEZ Y MIGUEL A. HOMES; GRUPO B: PABLO URREJOLA Y KETHERINE JALLER. E. MODIFICAR EL LITERAL C DEL NUMERAL SEGUNDO DEL LITERAL B DE LAS LIMITACIONES DEL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: C. LAS OPERACIONES CAMBIARIAS MENCIONADAS EN LA FACULTAD ANTERIOR, EXCEPTO PAGARES EMITIDOS EN GARANTIA DE CARTAS DE CREDITO O FINANCIACIONES DE GIROS PARA IMPORTACIONES, PARA LOS CUALES NO APLICAN LOS LIMITES ESTABLECIDOS. F. REVOCAR EL PODER GENERAL DEL SENOR JUAN MIGUEL MOLINA OTORGADO A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1247 DEL 19 DE MAYO DE 2011. LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL PODER GENERAL APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA: (A) PODER GENERAL DE



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:18 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

ADMINISTRACION Y DISPOSICION: APODERADOS Y ACTUACION:GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DARDERES, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CARLOS F. GUZMAN MARTINEZ, CRISTIAN J. P. MITRANI, OSCAR MONTERO MARTINEZ, DANIEL A. NOVEGIL, LEONARDO F. L. STAZI, JUAN PABLO TRIPODI, SILVIA SANCHEZ, Y MIGUEL A. HOMES; QUIENES ACTUARAN CONJUNTAMENTE DOS CUALESQUIERA DE ELLOS, O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS CON UNO CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO B SUBSIGUIENTE: GRUPO B: KATHERINE JALLER, LUIS M. MADERO, JORGE A. TREVINO GARZA, LUIS F VILLANUEVA LLOSA. ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO, JUAN SEBASTIAN CASTRO.

CERTIFICA:

QUE EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012, BAJO LOS NUMEROS 1135 Y 1136 DEL LIBRO V- SE INSCRIBIO : MODIFICACION DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION, PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO Y PODER GENERAL JUDICIAL. OTORGANTE: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S . MEDIANTE ESCRITURA 2933 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012, DE LA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, DONDE COMPARECIO MIGUEL A. HOMES, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 001754274. QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A, Y KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 32761675 QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO B, ACTUANDO SEGUN AUTORIZACION OTORGADA EN EL ACTA 31 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2012 Y QUE OBRAN EN FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S Y QUE MEDIANTE ESCRITURA Y MANIFESTARON LO SIGUIENTE: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 2258 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2010, NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1420 DEL 23 DE MAYO DE 2012, SE OTORGO PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION Y PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO A LAS SIGUIENTES PERSONAS: A. PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION: GRUPO A. PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DARDERES, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CARLOS F. GUZMAN, CRISTIAN J.P. MITRANI, OSCAR MONTERO M, DANIEL A. NOVEGIL, LEONARDO F.L. STAZI, JUAN PABLO TRIPODI, SILVIA SANCHEZ, Y MIGUEL A. HOMES. GRUPO B. KATHERINE JALLER, LUIS M. MADERO, JORGE A. TREVINO G., LUIS F. VILANUEVA LLOSA, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO Y JUAN SEBASTIAN CASTRO. GRUPO B. KATHERINE JALLER, LUIS M. MADERO, JORGE A. TREVINO G. LUIS F. VILANUEVA LLOSA, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO Y JUAN SEBASTIAN CASTRO. B. PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO: GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DARDERES, CARLOS F. GUZMAN, JUAN PABLO TRIPODI, LUIS M. MADERO, DANIEL A. NOVEGIL, LEONARDO F.L. STAZI, SILVIA SANCHEZ Y MIGUEL A. HOMES. GRUPO B: DIEGO E. GARCIA, IGNACIO MANTILLA, KATHERINE JALLER, JORGE E. RODRIGUEZ, EDUARDO R. VILLARAZO, PABLO URREJOLA, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO Y JUAN SEBASTIAN CASTRO. QUE EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2012, SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICAR LOS PODERES GENERALES OTORGADOS A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA 2258 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN MODIFICADA A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1420 DEL 23 DE MAYO DE 2012 LA MODIFICACION A REALIZAR A LOS PODERES CONSISTE EN LA SIGUIENTE MODIFICACION: A. INCLUIR DENTRO DEL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: KATHERINE JALLER. GRUPO B: DANIEL GONZALEZ. B. EXCLUIR O REVOCAR EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: CARLOS F. GUZMAN. GRUPO B. KATHERINE JALLER Y JUAN SEBASTIAN CASTRO. C. INCLUIR: DENTRO DEL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: KATHERINE JALLER. GRUPO B: DANIEL GONZALEZ. D. EXCLUIR O REVOCAR EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:18 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: CARLOS F. GUZMAN. GRUPO B: KATHERINE JALLER Y JUAN SEBASTIAN CASTRO EL PODER QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DADERES, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CRISTIAN J.P. MITRANI, OSCAR MONTERO M. DANIEL A. NOVEGIL, LEONARDO F. L. STAZI, JUAN PABLO TRIPODI, SILVIA SANCHEZ, MIGUEL A. HOMES Y KATHERINE JALLER. QUIENES ACTUARAN CONJUNTAMENTE DOS CUALQUIERA DE ELLOS, O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS CON UNO CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO B SUBSIGUIENTE: GRUPO B: LUIS M. MADERO, JORGE A. TREVINO G. LUIS F. VILLANUEVA LLOSA, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO Y DANIEL GONZALEZ.

CERTIFICA:

QUE EL 13 DE AGOSTO DE 2013, BAJO EL NUMERO 1183 DEL LIBRO V- SE INSCRIBIO : MODIFICACION DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO Y PODER GENERAL JUDICIAL OTORGANTE PERFILAMOS DEL CAUCA, MEDIANTE ESCRITURA 1640 DEL 24 DE JUNIO DE 2013 ,DE LA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, QUE EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EL DIA 01 DE ABRIL DE 2013, SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICAR LOS PODERES GENERALES OTORGADOS A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA 2258 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN MODIFICADA A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1420 DEL 23 DE MAYO DE 2012 LA MODIFICACION A REALIZAR A LOS PODERES CONSISTE EN LA SIGUIENTE MODIFICACION: A. INCLUIR DENTRO DEL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: PABLO CASTELNUOVO. YSAAC GARCIA HECTOR OBESO. B. EXCLUIR O REVOCAR EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS GRUPO A. LEONARDO F.L. STAZI, JUAN PABLO TRIPODI Y SILVIA SANCHEZ. C. INCLUIR DENTRO DEL PODER GENERAL BANCARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A. PABLO CASTELNUOVO, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO. D. EXCLUIR O REVOCAR EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A. LEONARDO F STAZI JUAN PABLO TRIPODI Y SILVIA SANCHEZ. PARA MAYOR CLARIDAD SE TRANSCRIBE EN TAL COMO FUERON APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. CERTIFICA:

QUE EL 15 DE JULIO DE 2014, BAJO EL NUMERO 1223 Y 1224 DEL LIBRO V- SE INSCRIBIO : MODIFICACION DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO Y PODER GENERAL JUDICIAL OTORGANTE PERFILAMOS DEL CAUCA, MEDIANTE ESCRITURA 1258 DEL 21 DE MAYO DE 2014 ,DE LA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, DONDE COMPARECIO MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 001754274, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32761675 DE BARRANQUILLA ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A, TAL COMO APARECE AL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS , MANIFESTARON LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. NIT 8170029268 SEGUNDO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 2258 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1420 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA A SU VEZ POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2933 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA A SU VEZ POR LA ESCRITURA PUBLICA 1640 DEL 24 DE JUNIO DE



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:18 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdk7EDQx7

2013, SE OTORGO PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION Y PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO ALAS SIGUIENTES PERSONAS:

A. PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION

GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DARDERES, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CRISTIÁN J.P. MITRANI, OSCAR MONERO M. DANIEL A. NOVEGIL, MIGUEL A. HOMES, PABLO CASTELNUOVO, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO Y KATHERINE JALLER. GRUPO B. LUIS M. MADERO, JORGE A. TREVIÑO G. LUIS F. VILLANUEVA LLOSA, ALEXANDER

J. .

MATTEY NAVARRO Y DANIEL GONZALES.

B. PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO:

GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO. CARLOS A. CONDORELLI, RAUL H. DANDERES, LUIS M. MADERO, DANIEL A. NOVEGIL MIGUEL A. HOMES; PABLO CASTELNUOVO, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO Y KATHERINE JALLER. GRUPO B: DIEGO E. GARCIA, IGNACIO MANTILLA, JORGE E. RODRIGUEZ, EDUARDO R. VILLARAZO, PABLO URREJOLA, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO Y DANIEL GONZALES. TERCERO: QUÉ EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EL 28 DE MARZO DE 2014, SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICAR LOS PODERES GENERALES OTORGADOS A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2258 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN MODIFICADA A TRAVES DE LA ESCRITURA 1420 DEL 23 DE MAYO DE 2012, MODIFICADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2933 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA A SU VEZ POR LA ESCRITURA PUBLICA 1640 DEL 24 DE JUNIO DE 2013.

LA MODIFICACION A REALIZAR A LOS PODERES CONSISTE EN LA SIGUIENTE MODIFICACION: INCLUIR, DENTRO DEL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: CLAUDIO GUGLIUZZA GRUPO B: GERARDO DELGADO Y MARCELO SICA. EXCLUIR Y REVOCAR EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

GRUPO A: RAUL DARDERES.

GRUPO B: ALEXANDER MATTEY Y JORGE TREVIÑO.

INCLUIR EN EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

GRUPO A: CLAUDIO GUGLIUZZA Y DIEGO GARCIA.

GRUPO B: JAVIER MARTI Y OLGA QUINTERO

GRUPO C: MARIA LAURA LUCCI Y SANTIAGO CHIVILLO

EXCLUIR Y REVOCAR EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMP APODERADOS A LAS SIGUIETNE PERSONAS:



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:18 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

GRUPO A: RAUL DARDERES.

GRUPO B: DIEGO E. GARCIA, IGNACIO MANTILLA, PABLO URREJOLA, ALEXANDER J. MATTEY NAVARRO.

MODIFICAR LA FORMA DE ACTUACION DE LOS APODERADOS GENERALES DEL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO, DE LA MANERA QUE SE EXPONE A CONTINUACION: ACTUARAN CONJUNTAMENTE DÓS CUALQUIERA DEL GRUPO A, O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIER ADEL GRUPO A CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO B O GRUPO C, O DOS CUALQUIER DEL GRUPO B O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIER ADEL GRUPO B, CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO C. MODIFICAR LAS LIMITACIONES CONENIDAS EN EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO.

CERTIFICA:

QUE EL 05 DE FEBRERO DE 2015, BAJO LAS INSCRIPCIONES EL NUMEROS 1238 Y 1239 DEL LIBRO V- SE INSCRIBIO MODIFICACION DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION, PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO. OTORGANTE: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S.

MEDIANTE ESCRITURA 3282 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, DONDE COMPARECIERON MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 356.845, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y PABLO CASTELNUOVO,, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADA CON PASAPORTE NO. AAB013191 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A, TAL COMO APARECE AL PIE DE SUS RESPECTIVAS EIRMAS, MANIFESTARON LO SIGUIENTE: QUE EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EL DIA DE NOVIEMBRE DE 2014, SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICAR LOS PODERES GENERALES OTORGADOS A TRAVES DE LA ESCRITURA NO. 2258 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN MODIFICADA A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NO.1420 DEL 23 DE MAYO DE 2012 MODIFICADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2933 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA A SU VEZ POR LA ESCRITURA PUBLICA 1640 DEL 24 DE JUNIO DE 2013, MODIFICADA A SU VEZ POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1258. LA MODIFICACION A REALIZAR A LOS PODERES CONSISTE EN LA SIGUIENTE MODIFICACION: INCULIR DENTRO DEL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

GRUPO A: NICOLAS FERRERAS, LUIS M. MADERO Y GERARDO DELGADO.

GRUPO B: TOMAS MURTAGH Y LESMES NEGRIN.

EXCLUIR Y REVOCAR EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

GRUPO A: KATHERINE JALLER.

GRUPO B: LUIS M. MADERO, GERARDO DELGADO, DANIEL GONZALES Y MARCELLO SICA.

INCLUIR EN EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación: 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTk7EDQx7

GRUPO A: NICOLAS FERRERAS Y OLGA QUINTERO.

BRUPO B: GERARDO DELGADO Y DIANA VALENCIA.

GRUPO C: VICTORIA OCAMPO

EXCLUIR Y REVOCAR EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO COMO APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

GRUPO A: KATHERINE JALLER.

GRUPO B: DANIEL GONZALEZ Y OLGA QUINTERO.

QUE EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1329 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.1730 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 NOTARIA VEINTITRES (23), DONDE COMPARECIORON EL SEÑOR MIGUEL A.HOMES CAMEJO MAYOR DE

EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845 QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO DEL GRUPO A, Y NICOLAS FERRERAS, MAYOR DE EDAD RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO DEL GRUPO A, TAL COMO APARECE AL PIE DE SUS RESPETIVAS FIRMAS, MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S, (ANTES 'PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S.) DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 2490 DEL 10 DE JUNIO DE 1999 DE LA NOTARIA 7 DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA EL 16 DE JUNIO DE 1999, EN EL LIBRO 9° CON NIT 817002926-8 (LA SOCIEDAD), SE PROTOCOLIZA EL

CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO. SEGUNDO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 2258 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2010 DE LA

NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA N° 1420 OTORGADA EL 23 DE MAYO DE 2012 ANTE LA NOTARIA 23 DE

MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA N° 2933

OTORGADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2012 ANTE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA N° 1420 OTORGADA EL 23

DE

MAYO DE 2012 ANTE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA N° 1640 OTORGADA EL 24 DE JUNIO DE

2013 ANTE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA N° 1258 OTORGADA EL 21 DE MAYO DE 2014 ANTE LA



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010,
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdk7EDQx7

NOTARIA

23 DE MEDELLIN, Y LUEGO MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NO 3282 OTORGADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 ANTE LA NOTARIA 23 DE MEDELIN, SE OTORGO PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION Y PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION: SON APODERADOS:

GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, CARLOS ALBERTO CONDORELLI FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CRISTIAN JUAN PABLO MITRANI, OSCAR MONTERO MARTINEZ, DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO, PABLO HECTOR CASTELNUOVO YSAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NICOLAS FERRERAS, LUIS MARIA MADERO Y GERARDO TADEO DELGADO,

GRUPO B: D LUIS F. VILLANUEVA LLOSA, TOMAS MURTAGH Y LESMES

NEGRIN.

PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO: SON APODERADOS:

GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, CARLOS ALBERTO CONDORELLI, LUIS MARIA MADERO, DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO, PABLO HECTOR CASTELNUOVO, YSAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, DIEGO EDUARDO GARCIA, NICOLAS FERRERA Y OLGA LUCIA QUINTERO SUAREZ.

GRUPO B: JAVIER MARTI, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, EDUARDO RAUL VILLAREZO, GERARDO TADEO DELGADO ISARRA, Y DIANA VALENCIA.

GRUPO C: MARIA LAURA LUCCI, SANTIAGO CHIVILO Y VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA.TERCERO: QUE EN LA SESION DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2016 Y LUEGO EN SESION DEL 30 DE JUNIO DE 2016, SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICARLOS PODERES GENERALES EN LA SIGUIENTE FORMA:

A. INCLUSION Y EXCLUSION APODERADOS 'PODER GENERAL DE

ADMINISTRACION Y DISPOSICION:

-INCLUIR DENTRO DEL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO APODERADOS

A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

GRUPO A: MARTIN CEBALLOS PAZ.

GRUPO B: GERARDO TADEO DELGADO Y SEBASTIAN MEJIA.

Y REVOCAR EL PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION COMO

APODERADOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdk7EDQx7

GRUPO A: GERARDO TADEO DELGADO Y PABLO CASTELNUOVO.

GRUPO B: LESMES NEGRIN,

B. MODIFICACION 'LIMITACIONES' PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION. PARA MAYOR CLARIDAD SE TRANSCRIBE EN LA TOTALIDAD LOS PODERES TAL COMO FUEREN APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD: PODER

GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION

GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDÍO GABRIEL GUGLIUZZA, CARLOS ALBERT CONDORELLI, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CRISTIÁN JUAN PABLO MITRANI, OSCA

MONTERO MARTINEZ, DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO, YSAAC

FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NICOLAS FERRERAS, LUIS MARIA MADERO Y MARTIN CEBALLOS PAZ.

GRUPO B: D LUIS F. VILLANUEVA LLOSA, TOMAS MURTAGH, GERARDO TADEO DELGADO SEBASTIAN MEJIA.

FACULTADES: ACTOS DE ORDINARIA ADMINISTRACION: EMITAN Y CONFORMEN FACTURAS Y CUENTAS ; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS, CREDITOS, VALORES Y DACIONES EN PAGO OTORGUEN Y ACEPTEN NOVACIONES, SUBROGACIONES, DELEGACIONES, RENUNCIAS, REMISIONES O QUITAS; ACEPTEN, IMPUGNEN O VERIFIQUEN PAGOS POR CONSIGNACION; CONTRATEN SEGURO COMO ASEGURADOS; EXIJAN Y PRESTEN FIANZAS, GARANTIAS Y CAUCIONES; CELEBREN CONTRATOS DE FLETAMENTO, TRANSPORTES Y ACARREOS; REITEREN LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR Y TELEGRAFICA Y LOS VALORES, GIROS, CERTIFICADOS, CARGAS Y ENCOMIENDAS YA SEAN AEREA, TERRESTRES O MARITIMAS, DEL INTERIOR O DEL EXTRANJERO, FIRMANDO LOS RECIBOS, RESGUARDOS Y AVISOS CORRESPONDIENTES; Y REALICEN TODOS LOS ACTOS DE ORDINARIA ADMINISTRACION. - PAGOS Y COBROS: PAGUEN TODA CLASE DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, Y COBREN TODA CLASE DE CREDITOS DE LA SOCIEDAD, CON FACULTAD PARA PERCIBIR Y DAR RECIBOS; CONVENIR COMPENSACIONES DE CREDITOS ILQUIDOS Y EXIGIBLES RECIPROCOS CON SUS ACREEDORES Y O DEUDORES; ACEPTEN Y OTORGUEN NOVACIONES Y DACIONES EN PAGO. GESTIONES ADMINISTRATIVAS: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD Y REALICEN ACTOS UY GESTIONES EN NOMBRE POR ANTE TODO TIPO DE PERSONAS FISICA O JURLDICA, PRIVADA O PUBLICA, EXISTENTE O QUE SE CONSTITUYA EN EL FUTURO, INCLUYENDO ENTRE OTRAS, AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES Y SUS DEPENDENCIAS Y REPARTICIONESN DE TODA INDOLE, ENTIDADES AUTARQUICAS, AUTONOMAS O DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS DEL ESTADO Y SOCIEDADES MIXTA; PRESENTEN Y RETIREN TODO TIPO DE DOCUMENTOS, FORMULARIOS, SOLICITUDES, INFORMES, ESCRITURAS, DECLARACIONES JURADAS, NOTIFICACIONES, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE REGISTRO, TITULOS, RECIBOS, DENUNCIAS Y DESCARGOS; PAGUEN TASAS, DERECHOS Y TODO TIPO DE IMPUESTOS; NOTIFIQUEN Y SE NOTIFIQUEN DE TODO TIPO DE ACTOS Y ACCEDAN A LA COMPULSA DE EXPEDIENTES; RECURRAN RESOLUCIONES Y PRESENTEN PRUEBAS; Y, EN GENERAL, LLEVEN A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS TENDIENTES A LA EPRESENTAOION DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

CONTRATOS DE TRABAJO: CELEBREN CONTRATOS DE TRABAJO, ASUMIENDO AL PERSONAL BAJO RELACION DE DEPENDENCIA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES EN VIGENCIA, PUDIENDO SUSPENDERLO O DECLARARLO DESPEDIDO; APLIQUEN SANCIONES DISCIPLINARIAS, SUSPENDAN LOS EFECTOS DEL CONTRATO POR CUALQUIER CAUSE O MOTIVO; CELEBREN CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS Y/O DE OBRA, PUDIENDO RESCINDIRLOS POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO. EN TODOS LOS CASOS PODRAN FIJAR SU REMUNERACION, SUELDO, JORNAL, HONORARIO O PRECIO Y DEMAS CONDICIONES DE TRABAJO Y PLAZOS DE DURACION. PATENTES Y

MARCAS: ADQUIERAN, ENAJENEN, REGISTREN, Y DEN LICENCIA DE EXPLOTACION DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES: ADQUIERAN COSAS MUEBLES, CREDITOS, DERECHOS, TITULOS, ACCIONES, BONOS, DEBENTURES, MARCAS, PATENTES, MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS Y DE CUALQUIER OTRA ESPECIE, POR COMPRA, PERMUTA, DONACION O CUALQUIER ACTO A TITULO ONEROSO O GRATUITO Y VENDERLAS O CEDERLES POR CUALQUIER TITULO ONEROSO; FIJEN EN CADA CASO LOS PRECIOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y CLAUSULAS DE LAS

ADQUISICIONES, ENAJENACIONES O CESIONES. CUANDO SE TRATE DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL QUE SE ENAJENA POR MEDIO DE REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE VENTAS, ESTABLECER LOS PRECIOS Y CONDICIONES A QUE DEBERA AJUSTARSE EL REPRESENTANTE. ADQUISICION Y ENAJENACION DE COSAS INMUEBLES: ADQUIERAN O TRANSFIERAN EL DOMINIO, CONDOMINIO Y MUDA PROPIEDAD Y CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, URBANOS, RURALES, POR COMPRA, PERMUTA, CESION, DACION EN PAGO, DONACION, ADJUDICION, DIVISION O DISOLUCION DE CONDOMINIO O POR CUALQUIER OTRO TITULO ONEROSO GRATUITO; FIJANDO EN CADA CASO LAS MODALIDADES, CONDICIONES, CLAUSULAS, PRECIOS Y FORMA DE PAGO, DANDO Y TOMANDO POSESION DE LAS COSAS ENAJENADAS O ADQUIRIDAS. LOCACIONES DE COSAS: DEN Y TOMEN LOCACIONES DE COSAS MUEBLES Y/O INMUEBLES, FIJANDO PRECIOS, CONDICIONES Y MODALIDADES; EXIJAN Y PRESENTEN FIANZAS Y GARANTIAS

REALES O PERSONALES. FORMACION DE SOCIEDADES: CONSTITUYEN, PRORROGUEN, MODIFIQUEN, DISUELVAN, LIQUIDEN Y DIVIDAN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CON FACULTAD PARA HACER APORTES DE CAPITAL EN DINERO, EN ESPECIE O EN DERECHO, REGLEN LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES O DE DIVISION LIQUIDACION O DISOLUCION. GRAVAMENES Y CESIONES DE CREDITOS Y DERECHOS: CONSTITUYEN, ACEPTEN, CANCELEN}

DIVIDAN, PRORROGUEN, RENUIVEN Y SUSTITUYAN HIPOTECAS, PRENDAS INDUSTRIALES COMERCIALES

O AGRARIAS, ANTICRESIS Y DEMAS DERECHOS REALES; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS, CREDITOS Y FIANZAS, GARANTIAS, CAUCIONES, FIANZAS, AVALES DEPOSITOS, INCLUSO EN BENEFICIO DE TERCEROS, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTO PUBLICOS Y PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS.

NEGOCIACION DE VALORES Y CREDITOS: NEGOCIEN VALORES Y CREDITOS DE CUALQUIER TIPO NATURALEZA YA SEA EN MONEDA CORRIENTE O EN MONEDA EXTRANJERA; COMPREN Y VENDAN CAMBIO DE MONEDAS Y TITULOS VALORES DE CREDITOS O DEUDAS.

OTORGAMIENTO DE CONTRATOS: CELEBRAN TODA CLASE DE CONTRATOS NO ENUMERADOS



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

PRECEDENTEMENTE

FIJADO EN CADA CASO LAS CONDICIONES, MODALIDADES Y PRECIO.

DOCUMENTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION: SOLICITAN PERMISOS DE CAMBIO, DE

EXPORTACION Y DE IMPORTACION, ENDOSEN Y CEDAN LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y PRESENTEN ANTE LOS MINISTERIOS, DEPENDENCIAS Y DEMAS OFICINAS PUBLICAS NACIONALES REPARTICIONES AUTARQUICAS EN GENERAL, Y ANTE LOS INSTITUTOS BANCARIOS, OFICIALES PARTICULARES, LAS COMPAÑIAS DE NAVEGACION Y AGENCIAS MARITIMAS; Y

ESPECIALMENTE ANTE LOS MINISTERIOS Y/O SECRETARIAS DE ESTADO, DE FINANZAS, DE COMERCIO, E INDUSTRIA, DE HACIENDA, EL BANCO CENTRAL, ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, AUTORIDADES MONETARIAS Y CAMBIARIAS, AUTORIDAD ADUANERAS Y DE ADMINISTRACION FISCAL, PARA QUE GESTIONEN Y TRAMITEN TODO ASUNTO QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES O SEA PARTE RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ASUNTOS DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, FACULTANDO A LOS MANDATARIOS PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL MANDATO, E INCLUSO OTORGAR FIANZAS EN NOMBRE DE LA

SOCIEDAD;

Y PARA QUE EFECTUEN EN TODOS LOS BANCOS OFICIALES O PARTICULARES LAS APERTURAS DE CREDITO AI EXTERIOR, CORRESPONDIENTES OPERACIONES DE IMPORTACION, PUDIENDO RETIRAR TODOS LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LAS OPERACION, REALIZAR OPERACIONES DE 'TRUST-RECEIPT', Y EN GENERAL YEN GENERAL TODOS LOS ACTOS BANCARIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON UNA OPERACION DE IMPORTACION O DE EXPORTACION. REPRESENTACION DE JUICIOS: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CUALQUIER INSTANCIA Y JURISDICCION; INVIRTIENDO EN TODOS LOS ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, INCLUYENDO ARBITRAJES Y MEDIACIONES PRESENTES O FUTUROS, DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCION, EN LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA INTERES COMO ACTOS, DEMANDADO O TERCERISTAS, O INTERVENGA EN CUALQUIER OTRO CARACTER, PUDIENDO INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, DESISTIR Y ALLANARSE. REPRESENTACION ANTE OTRAS SOCIEDADES Y ENTIDADES: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO Y ACCIONISTAS, ESTANDO FACULTADOS, ENTRE OTROS ACTOS, PARA ASISTIR Y VOTAR EN ASAMBLEAS Y REUNIONES Y SUSCRIBIR LAS ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS AFINES. TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES: HAGAN TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. -OTORGAMIENTO

DE INSTRUMENTOS: OTORGUEN LOS INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE FUERAN NECESARIOS EN RAZON DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE. ACTOS NO ENUMERADOS: Y EN GENERAL PARA QUE LOS MANDATARIOS REALICEN TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS DE NORMAL ADMINISTRACION Y QUE SE RELACIONEN CON EL RESPECTIVO MANDATO, YA SEA ELLO EN RAZON DE LEYES ACTUALES Y SUS REFORMAS, O POR LAS LEYES Y DECRETOS QUE EN EL FUTURO SE DICTAREN, INCLUYENDO TODOS LOS ACTOS PARA LOS CUALES SE EXIJA PODER ESPECIAL, ENTENDIENDOSE QUE LAS FACULTADES MENCIONADAS SON MERAMENTE EJEMPLIFICATIVAS Y NO LIMITATIVAS DE OTRAS FACULTADES EXPLICITAS. LOS



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

APODERADOS DEBERAN ACREDITAR PREVIA CONFORMIDAD DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A) ADQUISICION DE INMUEBLES, VENTA O GRAVAMEN DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES, BIENES DE USO Y LICENCIAS DE EXPLOTACION DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS O CUALQUIER FIGURA CONTEMPLADA POR LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 50.000 (CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

B) ADQUISICION DE BIENES (CON EXCEPCION DE ADQUISICION DE COMPRA DE ACERO PARA SER UTILIZADO COMO INSUMO EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA SOCIEDAD) POR UN VALOR SUPERIOR A US\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. C) CELEBRACION DE CONTACTOS, CONVENIOS O ACUERDOS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, POR UN VALOR SUPERIOR A 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. D) CONSTITUCION DE SOCIEDADES O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION ENTRE EMPRESAS, Y CAMBIO DE TIPO SOCIETARIO. E) COMPROMISOS DE APORTE DE CAPITAL PARA NEGOCIOS ACTUALES O FUTUROS. F) VENTA DE ACCIONES (EXCEPTO TITULOS CON COTIZACION EN MERCADOS PUBLICOS QUE SE TUVIERAN CON PROPOSITOS DE MERA INVERSION FINANCIERA TRANSITORIA). G) ENDEUDAMIENTO FINANCIEROS CON TERCEROS EN CABEZA DE LA SOCIEDAD (DISTINTOS A SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM SA), INCLUYENDO GIROS EN DESCUBIERTO, CUANDO ESTAS OPERACIONES SUPERAN LA SUMA DE \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. H) OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES PROPIAS POR UN VALOR SUPERIOR A US\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. I) OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A. POR UN VALOR SUPERIOR A US\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. J) OTORGAMIENTOS DE GARANTIAS POR OPERACIONES DE TERCEROS (ENTIENDASE POR TERCEROS A LAS SOCIEDADES NO CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A.) K) CONTRATACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, DE CARGA, DE ALMACENAMIENTO, FLETE TERRESTRE O CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE, POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. L) CONTRATACION DE SEGUROS POR PRIMAS POR UN VALOR SUPERIOR A US\$1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. M) ADQUISICION DE MARCAS Y PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, DERECHOS DE

AUTOR

O CUALQUIER FIGURA ESTABLECIDA EN LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL, POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. N) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CUYO MONTO TOTAL DEL CONTRATO OPERACION, EXCEDA LA SUMA DE US\$1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. O) TRANSACCIONES Y/O RECONOCIMIENTO DE DEUDAS A TERCEROS (INCLUYENDO RECLAMOS COMERCIALES Y/O PRODUCTOS) POR UN VALOR SUPERIOR A US\$500.000 (QUINIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. P) CONTRATACION DE



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

SERVICIOS PROFESIONALES, ASISTENCIA TECNICA, ASESORAMIENTO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS (KNOW-HOW) DE CARACTER TECNICO, COMERCIAL Y/O INFORMATICO, ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE POR UN MONTO DE OPERACION, CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO QUE SUPERE LA SUMA DE US\$1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. Q) RECONOCIMIENTOS DE COMISIONES U HONORARIOS A TERCEROS (SALVO COMISIONES ORDINARIAS CON ENTIDADES BANCARIAS) POR UN VALOR SUPERIOR A US\$2000.00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. R) CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS TALES COMO LIMPIEZA GENERAL, LIMPIEZA PESADA, MANTENIMIENTO CIVIL MECANICO, ELECTRICO, EVACUACION DE ESCORIA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, TRANSPORTE INTERNO, OPERACION DE PROCESOS AUXILIARES Y/O TERCERIZACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE CUALQUIER TIPO POR UN MONTO DE LA OPERACION, CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO SUPERIOR A US\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. S) REALIZACION DE OPERACIONES CON EMPRESAS CONTROLADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM SA POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 10.000.000. (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. T) TODO OTRO ACTO NO ENUMERADO PRECEDENTEMENTE QUE IMPONGA OBLIGACIONES A LA SOCIEDAD, O QUE IMPLIQUE UNA LIBERACION, DESISTIMIENTO, TRANSACION O RENUNCIA POR PARTE DE LA SOCIEDAD POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 500.000 (QUINIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. 2) SE REQUERIRA LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A MENORES A US\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS ESTADOUNIDENSES) 3. CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES APODERADOS TENDRA FACULTAD PARA PRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO O ACCIONISTA : PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, OSCAR MONTERO MARTINEZ

DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO, YSSAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NICOLAS FERRERAS Y LUIS MARIA MADERO. 4) SE REQUERIRIA LAS FIRMAS DE DOS DE LOS SIGUIENTES APODERADOS PARA SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, YA SEA BAJO EL REGIMEN DE ACTUACION CONJUNTA O INDIVIDUAL, LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE (CON EXCEPCION DE LA FACULTAD DE SUSTITUCION, LA QUE NO PODRA SER DELEGADA): PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, OSCAR MONTERO MARTINEZ, DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO, YSAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NICOLAS FERRERAS Y LUIS MARIA MADERO.

PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO

(B) PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO

GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, CARLOS ALBERT CONDORELLI,

LUIS MARIA MADERO, DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOME

CAMEJO, YSAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, DIEGO EDUARD



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:19 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

GARCIA, NICOLAS FERRERA, OLGA LUCIA QUINTERO SUAREZ, JAVIER MARTI Y MARTIN CEBALLO PAZ.

GRUPO B: JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, GERARDO TADEO DELGADO ISARRA, DIANA VALENCIA,
E IGNACIO MANTILLA.

GRUPO C: MARIA LAURA LUCCI, SANTIAGO CHIVILO, VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA
VALERIA LORENA BULFE, QUIENES ACTUARAN CONJUNTAMENTE DOS CUALQUIERA DEL
GRUPO A, O CONJUNTAMENTE O CUALQUIERA DEL GRUPO A CON CUALQUIERA DE LOS
DESIGNADOS EN EL GRUPO B O GRUPO C, O DOS CUALQUIERA DEL GRUPO B O CONJUNTAMENTE UNO
CUALQUIERA DEL GRUPO B CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO C.

FACULTADES:

OPERACIONES BANCARIAS: ABRAN Y CLAUSUREN CUENTAS, O INTERVENGAN EN LAS YA

EXISTENTES, CON TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CREDITO,
INCLUYENDO SIN LIMITACIONES, CUENTAS CORRIENTES CAJAS DE AHORRO Y/O CUENTAS A PLAZO
FIJO; Y LLEVEN A CABO TODO TIPO DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS E
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS; LIBREN, ENDOSEN, DEPOSITEN, AVALEN, Y DESCUENTEN

CHEQUES, GIROS O TRANSFERENCIAS

PROPIOS O DE TERCEROS, SEAN ESTOS PERSONAS FISICAS, O JURIDICAS, PUBLICAS O
PRIVADAS; GIREN EN DESCUBIERTO HASTA LAS CANTIDADES AUTORIZADAS POR LOS BANCOS;
RETIREN CHEQUE: DEVUELTOS Y LIBRETAS DE CHEQUES, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS U OTRO
TIPO DECOMPROBANTES; SOLICITEN SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES, A PREMIO O DE AHORRO,
DANDO SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD; Y EN GENERAL REALICEN TODAS LAS OPERACIONES
QUE PUEDAN EFECTUARSE EN UN BANCO O CON UN BANCO, CON UNA ENTIDAD FINANCIERA O DE
CREDITO O CON UN INTERMEDIARIO FINANCIERO. DEPOSITOS BANCARIOS: DEPOSITEN EN TODO
TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE CREDITO, DINERO, CHEQUES, CHEQUES
ENDOSADOS AL EFECTO, VALORES, ETC, EN CUENTA CORRIENTE, CAJAS DE AHORRO Y CUENTAS
A PLAZO FIJO, ENTRE OTRAS; DEPOSITEN ACCIONES TITULOS EN CUSTODIA O EN GARANTIA
Y LOS RETIREN; Y ABRAN, CLAUSUREN Y TENGAN ACCESO A CAJAS DE SEGURIDAD. PRESTAMOS:
TOMEN DINERO PRESTADO (INCLUYENDO EMISION DE BONOS EN FORMA DE DEUDA), CON INTERES O
SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLAS, DE TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS
O DE CREDITO, GESTIONANDO Y CONVINIENDO EN CADA CASO SUS CONDICIONES, FORMAS Y
MODALIDADES DE PAGO, OPERACIONES CAMBIARLAS: LIBREN, ENDOSEN, AVALEN, ACEPTEN Y
NOVEN LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, BILLETES, VALES Y CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTO A
LA ORDEN O A PORTADOR DE TIPO CAMBIARIO Y DESCUENTEN TODA CLASE DE DOCUMENTOS
INCLUSIVE DE TERCEROS, REALICEN OPERACIONES DE TRUST RECEIPT.

GARANTIAS Y CESIONES DE CREDITOS Y DERECHOS: CONSTITUYAN, ACEPTEN, CANCELEN
DIVIDAN, PRORROGUEN, RENUEVEN, O SUSTITUYAN HIPOTECAS, PRENDAS FLOTANTES, O
FIJAS CON O SIN REGISTRO, ANIICRESIS, Y DEMAS DERECHOS REALES OTORGUEN Y ACEPTEN
CESIONES DE DERECHOS Y CREDITOS, TIANZAS, AVALES, CAUCIONES Y GARANTIAS, REALICEN
LA APERTURA DE CARTAS DE CREDITO, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTOS
PUBLICOS Y/O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS, NO SE INCLUYE EN ESTA FACULTAD EL
OTORGAMIENTO, CONSTITUCION DE GARANTIAS, FIANZAS, AVALES, NI CAUCIONES POR



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

OBLIGACIONES DE TERCEROS, CON EXCLUSION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR LA SOCIEDAD. NEGOCIACION DE VALORES Y CREDITOS: NEGOCIEN VALORES Y CREDITOS DE CUALQUIER TIPO Y NATURALEZA, YA SEA EN MONEDA CORRIENTE O EN MONEDA EXTRANJERA; COMPREN Y VENDAN CAMBIO 'DE MONEDAS, Y TITULOS VALORES DE CREDITOS Y DEUDAS; Y COMPREN O VENDER TITULOS ACCIONARIOS DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CON COTIZACION PUBLICA, CON FINES DE INVERSION TRANSITORIA. DEPOSITOS DE TERCEROS: RECIBEN DEPOSITOS DE TERCEROS CON EXCLUSION DE LOS BANCARIOS, EN EFECTIVO O EN VALORES, TITULOS O ACCIONES, CONVENGAN SUS CONDICIONES Y EXPIDAN LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS O RESGUARDOS, NOMINATIVOS O AL PORTADOR. OPERACIONES DE DERIVADOS: NEGOCIEN, REALICEN Y CONCRETEN CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES DE DERIVADOS (FINANCIEROS Y/O COMMODITIES), INCLUYENDO OPERACIONES DE PASES, FUTUROS, OPCIONES Y TODAS SUS VARIANTES, SIENDO ESTA ENUMERACION SIMPLEMENTE EJEMPLIFICATIVA Y NO RESTRICTIVA NI LIMITATIVA; CELEBREN CONTRATOS 'MARCO' PARA OPERACION DE DERIVADOS CON CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA, FINANCIERA O DE CREDITO, O CON AGENTES AUTORIZADOS Y OTORGUEN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS A TALES EFECTOS. CONTRATACION DE SEGUROS DE CREDITO: CONTRATEN SEGUROS DE CREDITO QUE CUBRAN RIESGO DE COBRANZA DE LOS CLIENTES, SEA COMERCIAL, POLITICO O AMBOS, RIESGOS CONFISCACION DE STOCKS, CON COMPAÑIAS DE SEGUROS,

BANCOS

Y/O INTERMEDIARIOS PAR ESTE FIN, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER OPERACION INCLUIDA EN ESTE PUNTO CUYA PRIMA EXCEDA LA SUMA DE US\$ 1.000.000 SE REQUERIRA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A. TRANSFERENCIA POR MEDIOS ELECTRONICOS: EFECTUEN PAGOS UTILIZANDO PARA ELLO LO SISTEMAS DE FRANSFERENCIAS DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRONICOS EXISTENTES O QUE PUDIERAN CREARSE EN EL FUTURO Y REALIZAR EN FIN, CUANTOS MAS ACTOS, GESTIONES DILIGENCIAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL PRESENTE MANDATO.

LIMITACIONES: QUEDA ESTABLECIDO QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE INDICAN CONTINUACION QUE EXCEDAN LA SUMA DE US\$ 100.000.- Y HASTA LA SUMA DE US\$1.000.000.- SE REQUERIRA LA

INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A O UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO A CON UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO B O DOS APODERADOS GRUPO B, PARA AQUELLAS FACULTADES QUE EXCEDAN LA SUMA DE US\$ 1.000.000.- Y HASTA A SUMA DE US\$ 5.000.000.- SE REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO O UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO A CON UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO B, PARA AQUELLAS FACULTADES QUE EXCEDAN LA SUMA DE US\$ 5.000.000. Y HASTA LA SUMA DE US\$30.000.000.- SE REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A, MIENTRAS QUE PARA AQUELLAS QUE EXCEDAN LA SUMA DE US\$ \$30.000.000.- LOS APODERADOS ACTUANTES DEBERAN ACREDITAR LA PREVIA CONFORMIDAD DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.1.) GIROS EN DESCUBIERTO INCLUIDOS EN LA FACULTAD 1°

CUYOS MONTOS ACUMULADOS POR INSTITUCION BANCARIA EXCEDIERAN LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS. 2.) CONTRAER PRESTAMOS Y CUALQUIER TIPO DE ENDEUDAMIENTO DETALLADOS EN LA FACULTAD ANTERIOR. 3.) LAS OPERACIONES CAMBIARIAS MENCIONADAS EN LA FACULTAD 4') ANTERIOR.4.) EMISION O CONSTITUCION DE GARANTIAS, FIANZAS, AVALES O CAUCIONES DETALLADAS EN LA FACULTAD 5°)



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

ANTERIOR POR OPERACIONES PROPIAS O DE SUBSIDIARIAS, ASI COMO CESION DE CREDITOS O DERECHOS Y OPERACIONES DE DESCUENTO, EXCEPTO POR APERTURA DE CARTAS DE CREDITO, PARA LAS CUALES NO APLICAN LOS LIMITES ESTABIECIDOS.5) CUALQUIER OPERACION DE 'DERIVADOS' SEGUN SE DETINEN EN LA LACULTAD 8) ANTERIOR, CUANDO EL MONTO DEL CAPITAL DE LA OPERACION FUERA MAYOR A LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOSSE REQUERIRIA LA FIRMA DE DOS DE LOS SIGUIENLES APODERADOS PARA SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE , YA SEA BAJO EL REGIMEN DE ACTUACION CONJUNTA O INDIVIDUAL, LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE (CON EXCEPCION DE LA FACULTAD DE SUSTITUCION, LA QUE NO PODRA SER DELEGADA): PABLO DANIEL BRIZZLO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, DANIEL AGUSTIN NOVEGIL, MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO, ISAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NOCOLAS FERRERAS Y LUIS MARIA MADERO. SE EXTENDIO CONFORME A MINUTA PRESENTADA. Y LEIDA ESTA ESCRITURA EN FORMA LEGAL, LOS OTORGANTES ESTUVIERON DE ACUERDO CON ELLA, LA ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y, EN TESTIMONIO DE SU APROBACION Y ASENTIMIENTO LA FIRMAN. SE ADVIRTIO A LOS OTORGANTES LA NECESIDAD DE INSCRIBIR ESTA ESCRITURA PUBLICA DENTRO DE TERMINO LEGAL EN LA OFICINA DE LA CAMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACION DE LA OTORGANTE: SE HACE CONSTAR QUE 'LOS OTORGANTES FUERON IDENFICADOS CON IOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN AL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS, EN LOS CUALES SUS NOMBRES APARECEN ASI: MIGUEL A. HOMES CAMEJO, IDENTIFICADO CEDULA DE EXTRANJERIA NRO. 356.845. NICOLAS FERRERAS. IDENTIFICADO CEDULA DE EXTRANJERIA NRO. 509.329.

CERTIFICA:

QUE EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1331 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.2200 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016 NOTARIA VEINTITRES (23), COMPARECIO EL SEÑOR MIGUEL A.HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD,

CAPAZ, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845. ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y NICOLAS FERRERAS MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A , TAL COMO APARECE EN EL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE

PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S., SOCIEDAD CON DOMICILIO EN PUERTO TEJADA (VALLE DEL CAUCA), CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 2490 DEL 10 DE JUNIO DE 1999 DE LA NOTARIA 7° DE CALI INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO

EL

16 DE JUNIO DE 1999, EN EL LIBRO 9°, BAJO EL NO.14049 CON NIT

817002926-8 SEGUNDO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 1730 OTORGADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2016 EN LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, LOS APODERADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD, DEBIDAMENTE FACULTADOS Y CUMPLIENDO LO DECIDIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2016 Y LUEGO EN SESION DEL 30 DE JUNIO DE 2016, SE TORNO LA DETERMINACION DE MODIFICAR LOS PODERES GENERALES EN LA SIGUIENTE FORMA: -



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

TERCERO: QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 1730 OTORGADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2016 EN LA NOTARLA 23 DE MEDELLIN, POR ERROR DE TRANSCRIPCION, SE INDICO ERRONEAMENTE LA SIGUIENTE EXPRESION EL NOMBRE DE LOS APODERADOS: NICOLAS FERRERA GERARDO TADEO DELGADO ISARRA. CUARTO:

QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE ACLARA LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 1730 OTORGADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2016 EN LA NOTARLA 23 DE MEDELLIN. EN EL SENTIDO REFERIDO EN EL PUNTO TERCERO ARRIBA INDICADO. PARA MAYOR CLARIDAD SE TRASCRIBE EN LA TOTALIDAD EL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO DE TERNIUM DEL CAUCA SAS.:

. PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO:

ACTUALMENTE SE TIENEN DESIGNADOS COMO APODERADOS CONJUNTOS LAS SIGUIENTE PERSONAS:

. GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO, CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA, CARLOS ALBERT

CONDORELLI, LUIS MARIA MADERO, DANIEL AGUSTIN NOVEGLL, MIGUEL ANGEL HORNES CAMEJO PABLO HECTOR CASTELNUOVO, YSAAC FRANCISCO GARCIA GIRON, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUL DIEGO EDUARDO GARCIA, NICOLAS FERRERAS Y OLGA LUCIA QUINTERO-SUAREZ.

. GRUPO B: JAVIER MARTI, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, EDUARDO RAUL VILLARAZO GERARDO TADEO DELGADO IZARRA, Y DLANA VALENCIA.

. GRUPO C: MARIA LAURA LUCCI. SANTIAGO CHIVILO Y VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA.

QUINTO: QUE EN LOS ANTERIORES TERMINOS QUEDA ACLARADA LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1730 DEL 08 DE JULIO DE 2016 DE LA NOTARLA VEINTITRES DE MEDELLIN.

SE EXTENDIO CONFORME A MINUTA PRESENTADA.

LEIDA ESTA ESCRITURA EN FORMA LEGAL, LOS OTORGANTES ESTUVIERON DE ACUERDO CON ELLA, LA ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y, EN TESTIMONIO DE SU APROBACION ASENTIMIENTO LA FIRMAN. SE EXTENDIO EN LA HOJA DE PAPEL NOTARIAL NUMERO:

-SE ADVIRTIO A LOS OTORGANTES LA NECESIDAD DE INSCRIBIR ESTA ESCRITURA PUBLICA DENTRO DEL TERMINO LEGAL EN LA OFICINA DE LA CAMARA DE COMERCIO RESPECTIVA.

CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACION DE LA OTORGANTE: SE HACE CONSTAR QUE LOS

OTORGANTES FUERON IDENTIFICADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN AL PIE DE SU RESPECTIVA FIRMAS, EN LOS CUALES SUS NOMBRES APARECEN ASI: MIGUEL A. HOME CAMEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 356.845. NICOLAS FERRERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 509.329.

QUE A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2012 REVOCA EL PODER GENERAL DEL SENOR JUAN MIGUEL MOLINA OTORGADO A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1247 DEL 19 DE MAYO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN.

CERTIFICA:



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

QUE SEGUN ESCRITURA NUMERO: 1399, INSCRITO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2011, BAJO EL NUMERO 1053 DEL LIBRO V- A NOMBRE DE : PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. S. SE REGISTRO EL PODER FISCAL ESPECIAL. APODERADOS: LUZ STELLA HIGUITA GIRON C.C. 43055084 .CARLOS MEJIA BOTERO. C.C.. 15905395 EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPUBLICA DE COLOMBIA, ANTE EL DESPACHO DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, CUYA NOTARIA ES LA DOCTORA AMANDA DE JESUS HENAO RODRIGUEZ, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011, EN ESTA FECHA SE OTORGO LA ESCRITURA PUBLICA QUE SE CONSIGNA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. COMPARECIERON, MAXIMO VEDOYA, MAYOR DE EDAD, CAPAZ, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE ARGENTINO NUMERO 21486194N, Y CARLOS FERNANDO GUZMAN MARTINEZ, MAYOR DE EDAD, CAPAZ, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE MEXICANO NUMERO G02760071 Y MANIFESTARON LO SIGUIENTE: QUE EN EL CARACTER DE APODERADOS GENERALES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS DECLARAN QUE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. S. SE REUNIO EL DIA 24 DE MARZO DE 2011, TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NO. 027. EN LA CITADA ACTA SE APROBO EL OTORGAMIENTO DEL SIGUIENTE PODER ESPECIAL: APODERADOS: LUZ STELLA HIGUITA GIRON MAYOR DE EDAD IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA 43.055.084. CARLOS MEJIA BOTERO MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 15.905.395.

CERTIFICA:

QUE SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 1650, INSCRITO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2014, BAJO EL NUMERO 1230 DEL LIBRO V- A NOMBRE DE : PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. S. SE REGISTRO MODIFICACION PODER FISCAL ESPECIAL. OTORGANTE: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIA DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), DONDE COMPARECIO MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 356.485, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.761.675 DE BARRANQUILLA ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL GRUPO A.

PRIMERO QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. SEGUNDO: QUE

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1399 DEL 16 DE JUNIO DE 2011 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN SE OTORGO PODER FISCAL ESPECIAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS: PODER FISCAL ESPECIAL:

LUZ STELLA HIGUITA GIRON, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA NO. 43.055.084.

CARLOS MEJIA BOTERO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 15.055.084.

TERCERO: EN LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2014, SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICAR PODER FISCAL ESPECIAL OTORGADOS A TRAVES DE LA ESCRITURA NO. 1399 DEL 16 DE JUNIO DEL 2011 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN LA MODIFICACION A REALIZAR A LOS PODERES ES LA SIGUIENTE:

A. INCLUIR DENTRO DEL PODER ESPECIAL FISCAL COMO APODERADO A LAS SEÑORAS KATHERINE JALLER Y DIANA VALENCIA.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

B. EXCLUIR: DENTRO DEL PODER ESPECIAL FISCAL COMO APODERADO AL SEÑOR CARLOS MEJIA BOTERO. QUÉDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PODER ESPECIAL FISCAL:

APODERADOS: MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 356.485. LUZ STELLA HIGUITA GIRON, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA NUMERO. 43:055.084. KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 32.761.675 DIANA VALENCIA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 43.181.098.

QUE EL DIA 26 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 1231 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO, LA ESCRITURA NO. 2119, PARA HACER ACLARACION A ESCRITURA NO. 1650 DEL 26 DE JUNIO DE 2014 DE LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN.

OTORGANTE: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S.

QUE EN LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, COMPARECIO: MIGUEL A HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 356.845, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.761.675 DE BARRANQUILLA ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A, TAL COMO APARECE AL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS, QUIENES MANIFESTARON LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE

OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. SEGUNDO:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1650 DEL 26 DE JUNIO DE 2014 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, LOS APODERADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD, DEBIDAMENTE FACULTADOS Y CUMPLIENDO LO DECIDIDO POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2014, PROCEDIERON A MODIFICAR EL PODER ESPECIAL FISCAL OTORGADO POR LA ESCRITURA 1399 DEL 16 DE JUNIO DE 2014.

TERCERO: QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1650 DEL 26 DE JUNIO DE 2014 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, POR ERROR DE DIGITACION NO SE INCLUYO EN LA CLAUSULA TERCERA, DENTRO DE LAS PERSONAS QUE SE INCLUIAN EN EL PODER AL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO.

CUARTO: QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE ACLARA LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1650 OTORGADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2014 EN LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN EN EL SENTIDO REFERIDO EN EL PUNTO TERCERO ARRIBA INDICADO.

QUE EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1330 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.1737 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 NOTARIA VEINTITRES (23), DONDE COMPARECIO EL SEÑOR MIGUEL A.HOMES CAMEJO, QUIEN DIJO SER

MAYOR



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdk7EDQx7

DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845. QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y NICOLAS FERRERAS MAYOR DE EDAD, RECIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A, TAL COMO APARECE EN EL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS, MANIFESTARON LO SIGUIENTE. PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S, (ANTES 'PERFILAMOS DEL, CAUCA' S.A.S.) DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 2490 DEL 10 DE JUNIO DE 1999 DE LA NOTARLA 7 DE CALI, INSCRITA EN LA AMARA DE COMERCIO DEL CAUCA EL 16 DE JUNIO DE 1999, EN EL LIBRO 9° CON NIT

17002926-8 (LA SOCIEDAD). TODO LO CUAL SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL QUE SE ANEXA PARA SU PROTOCOLIZACION CON LA PRESENTE ESCRITURA. SEGUNDO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 1399 DEL 16 DE JUNIO DEL 2011 DE LA NOTARLA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 1650 DEL 26 DE JUNIO DEL 2014 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN SE OTORGO PODER FISCAL ESPECIAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS: PODER FISCAL ESPECIAL: SON APODERADOS MIGUEL HOMES CAMEJO. LUZ STELLA HIGUITA GIRON. KATHERINE JALLER. DIANA VALENCIA. TERCERO QUE EN LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2016 SE TOMO LA DETERMINACION DE MODIFICAR PODER FISCAL ESPECIAL DE LA SIGUIENTE FORMA. INCLUIR

DENTRO DEL PODER ESPECIAL FISCAL COMO APODERADO A:

.NICOLAS FERRERAS

EXCLUIR DENTRO DEL PODER ESPECIAL FISCAL COMO APODERADO A LA SEÑORA KATHERINE JALLER.

CUARTO: PARA MAYOR CLARIDAD SE TRANSCRIBE EN LA TOTALIDAD EL PODER ESPECIAL FISCAL TAL COMO FUE APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

PODER ESPECIAL FISCAL

APODERADOS:

LUZ STELLA HIGUITA GIRON, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 43.055.084 MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NRO. 356.485. NICOLAS FERRERA MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NRO. 509.329. DIANA VALENCIA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANTA NRO. 43.181.098.

PODER ESPECIAL FISCAL.

APODERADOS: MIGUEL A. HOMES, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NRO. 356.485. LUZ STELLA HIGUITA GIRON, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA NRO. 43.055.084. KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 32.761.675. DIANA VALENCIA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 43.181.098. FACULTADES:



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

FACULTADES: PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA O DE FORMA INDIVIDUAL, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A. S. ANTE LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) SUS DIRECCIONES, DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS Y CUALQUIER OTRA OFICINA FISCAL Y/O ANTE CUALQUIER OTRA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL RECAUDADORA DE TRIBUTOS CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. SE NOTIFIQUEN DE RESOLUCIONES, REQUERIMIENTOS Y/ O SOLICITUDES, EXHIBIR DOCUMENTACION Y /O COMPROBANTES REQUERIDOS POR CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS FISCALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPALES; 2. SOLICITEN COPIA O DESGLOSE DE ANTECEDES Y DOCUMENTOS OBRANTES EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES Y DE CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOCIEDAD; 3. RECABEN INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE EXPEDIENTES O ACTUACIONES EN LOS QUE LA EMPRESA SEA PARTE; 4. INTERPONGAN TODO TIPO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES REFERENTES A LA LIQUIDACION DE GRAVAMENES IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA; ASI COMO, OFRECER Y APORTAR TODO TIPO DE PRUEBAS; 5. SER NOTIFICADOS DE RESOLUCIONES DE TODO TIPO, GESTIONEN SOLICITUDES DE TODO TIPO, GESTIONEN SOLICITUDES DE PLAZOS Y PRORROGAS; 6. SOLICITEN RESOLUCIONES DE FACTURACION; 7. SOLICITEN Y RECLAMEN DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR POR CUALQUIER CONCEPTO; 8. ESGRIMAN TODO TIPO DE DEFENSA O ARGUMENTACION LEGAL FRENTE A SANCIONES; 9. INTERPONGAN RECURSOS ADMINISTRATIVOS; 10. SOLICITEN EXENCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE BENEFICIO TRIBUTARIO; 11. FIRMEN LAS DECLARACIONES Y DOCUMENTOS FISCALES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES FISCALES SEAN DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL.

QUE EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2012, BAJO EL NRO. 1131 DEL LIBRO V SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NO. 1247 DEL 19 DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE (2011), DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN DONDE COMPARECIO MAXIMO VEDOYA, MAYOR DE EDAD, CAPAZA DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE ARGENTINO NO. 221.486.194N Y CARLOS FERNANDO GUZMAN MARTINEZ, MAYOR DE EDAD, CAPAZ, DOMICILIADO EN CIUDAD DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE MEXICANO NUMERO G02760071 Y MANIFESTARON QUE EN EL CARACTER DE APODERADOS GENERALES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, DECLARAN QUE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S SE REUNIO EL DIA 24 DE MARZO DE 2011, TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO. 027 Y EN ESTA SE APROBO EL OTORGAMIENTO DEL SIGUIENTE PODER ESPECIAL: PODER GENERAL JUDICIAL A FAVOR DE LOS DOCTORES JUAN CARLOS BOTERO CAMPO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71.787.418 DE MEDELLIN, CON TARJETA PROFESIONAL 124301 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, Y ANGELA MARIA GARCIA OCAMPO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADA CON CEDULA 32.351.939 DE ITAGUI ANTIOQUIA CON TARJETA PROFESIONAL NO. 159.201 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD MANDANTE, EN FORMA INDISTINTA, SEPARADA O SUCESIVAMENTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS: 1. REPRESENTEN INTERVENGAN Y SIGAN HASTA SU TOTAL TERMINACION, TODOS LOS JUICIOS O ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, PENDIENTES O FUTURO, EN LOS QUE LA SOCIEDAD SEA PARTE INTEGRANTE O TENGA INTERES, YA SEA COMO ACTORA, DEMANDADA, TERCERISTA, DENUNCIANTE, DENUNCIADA O PARTE INTERESADA O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE SUSTANCIEN EN SEDE



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

EXTRAJUDICIAL O ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTATALES /O JUDICIALES, Y EN CUALQUIER FUERO EN TODOS SUS GRADOS E INSTANCIAS, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, ADMINISTRATIVOS, FISCALES, POLICIALES, ETCETERA. 2. PARA QUE CONCURRAN ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES QUE CORRESPONDAN, CON LAS PRUEBAS CONDUCTENTES A SU DERECHO Y TENGAN VOZ EN JUICIO, PUDIENDO INICIAR Y CONTESTAR RECLAMOS Y DEMANDAS, DEDUCIR RECONVENCIONES O CONTESTAR LAS MISMAS, INICIAR Y CONTESTAR EJECUCIONES, PUDIENDO Oponer excepciones o contestar las que se dedujeren, EFECTUAR LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, PRESENTAR RECURSOS, PETICIONES Y DEMAS ESCRITOS, ASI COMO EXIGIR RENDICION DE CUENTAS, PUDIENDO ACEPTARLAS O IMPUGNARLAS Y PRESENTARLAS EN EL CASO QUE SEAN EXIGIDAS, OFRECER Y PRODUCIR TODA CLASE DE PRUEBAS, INCLUSIVE LA PERICIAL, PROPONIENDO PERITOS Y DEMAS FUNCIONARIOS, OFRECER TESTIGOS, PRUEBAS DE POSICIONES Y DOCUMENTAL, PROPONIENDO INTERROGATORIOS, PLIEGOS DE POSICIONES, ETCETERA, TACHAR Y DECIR DE NULIDAD, SOLICITAR EL COTEJO, RECONOCIMIENTO O COMPARACION DE FIRMAS Y SENALARO CONSENTIR EL SENALAMIENTO DE INSTRUMENTOS CUYAS FIRMAS DEBEN SER COTEJADAS E INDICAR LOS INSTRUMENTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE INDUBITADOS, SOLICITAR EMBARGOS PREVENTIVOS Y DEFINITIVOS E INHIBICIONES Y SUS LEVANTAMIENTOS, PRESTAR Y EXIGIR JURAMENTOS, FIANZAS Y/O CAUCIONES JURATORIAS O REALES; PRODUCIR INFORMACIONES, PEDIR LA VENTA O REMATE DE LOS BIENES DE LOS DEUDORES, SOLICITAR Y PROPONER EL NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE JUSTICIA. 3. INICIAR Y CONTESTAR ACCIONES POR DESALOJO, SOLICITAR LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS, 4. LLEVAR A CABO PROTESTOS Y PROTESTAS; 5. FORMULAR TODO TIPO DE INTIMACIONES JUDICIALES E EXTRAJUDICIALES Y CONTESTARLAS; 6. REALIZAR ANTE NOTARIO PUBLICO TODO TIPO DE EXPOSICIONES Y SOLICITAR REQUERIMIENTOS NOTARIALES, CERTIFICACIONES, CONSTATAIONES O TOMA DE DECLARACIONES; 7. TOMAR POSESION Y RECIBIR LAS COSAS QUE DEBAN DARSELE; 8. SOLICITAR EL INICIO DE PROCESOS DE REORGANIZACION, ASI COMO LA LIQUIDACION JUDICIAL; 9. ASISTIR CON VOZ Y VOTO A ASAMBLEAS, JUNTA DE ACREEDORES, AUDIENCIAS INFORMATIVAS, PRESTAR CONFORMIDAD A LAS PROPUESTAS FORMULADAS EN TRAMITES CONCURSALES, YA SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; INTEGRAR COMITES DE ACREEDORES, PEDIR VERIFICACION DE CREDITOS O IMPUGNAR LOS MISMOS, CONCEDER QUITAS Y ESPERAS, VOTAR EN CONCORDATOS Y/O ADJUDICACIONES; 10. SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE PROMOTORES, LIQUIDADORES, DEPOSITARIOS Y ADMINISTRADORES Y DESEMPEÑAR ESOS CARGOS, INICIAR LA O LAS SUCECIONES DE SUS DEUDORES HASTA SU TAL TERMINACION; 11. ASISTIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COMPANIA A AUDIENCIAS DE CONCILIACION, ASI COMO DE AMIGABLE COMPOSICION, PARTICIPANDO INCLUSO EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION Y CONCILIACION ESTATUIDO POR LA LEY 640 DE 2001 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO NUMERO 1716 DE 2009, MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. 12. SOLICITAR REGULACIONES DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PERITOS, ETCETERA, Y Oponerse A ELLAS; 13. RECUSAR, DESISTIR, APELAR, DECIR DE NULIDAD, INTERPONER TODOS LOS RECURSOS LEGALES, YA SEA ADMINISTRATIVOS COMO JUDICIALES, INCLUSIVE LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD, DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY Y EL CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO Y CUALQUIER OTRO RECURSOS EXISTENTE O QUE SE CREE EN EL FUTURO Y DESISTIR O RENUNCIAR A ELLOS; DECLINAR Y PRORROGAR DE JURISDICCIONES; 14. COMPROMETER EN ARBITROS, ARBITRADORES O AMIGABLES OCOMPONEDORES, PUDIENDO ELEGIR TERCEROS EN CASO DE DISCORDIA, CON IMPOSICION DE MULTAS O SIN ELLAS. 15. SOLICITAR LA RUBRICA DE SUS LIBROS COMERCIALES Y/O CAMBIO Y/O MODIFICACION DE LAS MISMAS. 16. INICIAR RECLAMOS ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, GUBERNAMENTALES O MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS, ENTES DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DEL ESTADO O DEL GOBIERNO NACIONAL O DE LAS MUNICIPALIDADES, EFECTUANDO LAS PRESENTACIONES



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
REÑUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

CORRESPONDIENTES, CONTESTAR VISTAS, SOLICITAR RESOLUCIONES, DEDUCIR TODOS LOS RECURSOS DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE LAS LEYES AUTORIZAN, DECIR DE ELLOS, FORMULAR RESERVAS, ETCETERA, REALIZAR TODO TIPO DE PRESENTACIONES, PETICIONES Y DENUNCIAS ANTE LA POLICIA NACIONAL, AMPLIARLAS TANTO EN SEDE POLICIAL COMO JUDICIAL, INSTAR ACCIONES PENALES, PEDIR RESTITUCION DE BIENES SECUESTRADOS O A DISPOSICION JUDICIAL, CONSTITUIRSE EN DEPOSITARIO DE LOS BIENES RESTITUIDOS, PEDIR LA ENTREGA DEFINITIVA DE LOS MISMOS, QUERELLAR CRIMINALMENTE, CONSTITUIRSE EN ACTOS CIVIL, Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO. LAS SIGUIENTES FACULTADES SOLO PODRAN SER EJERCIDAS POR PARTE DE JUAN CARLOS BOTERO CAMPO: 1. COBRAR Y PERCIBIR EN JUICIO O FUERA DE EL; 2. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 198, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ASI COMO TAMBIEN PARA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA EN LOS REQUERIMIENTOS, INVESTIGACIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, Y CIVILES Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE. 3. EFECTUAR LA SUSTITUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE PODER O CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA DETERMINADOS ASUNTOS, OTORGANDO LOS ESCRITOS PRIVADOS O PUBLICOS QUE FUEREN NECESARIAS PARA ELLOS. 4 TRANSAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

QUE EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1332 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.1746 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 NOTARIA VEINTITRES (23), DONDE COMPARECIERON EL SEÑOR MIGUEL A.HOMES CAMEJO, QUIEN DIJO

SER

MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845. QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S Y NICOLAS FERRERAS,- QUIEN DIJO SER MAYOR DE EDAD, RECIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 QUIEN ACTUA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT 817.002.926-8 CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA .TODO LO CUAL SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL QUE SE ANEXA PARA SU PROTOCOLIZACION CON LA PRESENTE ESCRITURA Y MANIFESTARON. PRIMERO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 2935 DEL 12 DE OCTUBRE DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, SE CONFIRIO PODER GENERAL PARA ASUNTOS LABORALES A PABLO HECTOR CASTELNUOVO SEGUNDO: QUE A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE.2016 REVOCA EL PODER GENERAL PARA ASUNTOS LABORALES OTORGADO A FAVOR DE PABLO HECTOR CASTELNUOVO. OTORGADO A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 2935 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 23. DE MEDELLIN. ESE EXTENDIO CONFORME A MINUTA PRESENTADA. LEIDA ESTA ESCRITURA EN FORMA LEGAL, LOS OTORGANTES ESTUVIERON DE ACUERDO CON LA ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y, EN TESTIMONIO DE SU APROBACION Y ASENTIMIENTO LA FIRMAN. SE EXTENDIO EN LA HOJA DE PAPEL NOTARIAL NUMERO AA031959559. SE ADVIRTIO A LOS OTORGANTES LA NECESIDAD DE INSCRIBIR ESTA ESCRITURA PUBLICA DENTRO DEL TERMINO LEGAL EN LA OFICINA DE LA CAMARA DE COMERCIO RESPECTIVA. CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACIÓN DE LA OTORGANTE: SE HACE CONSTAR

QUE



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

LOS OTORGANTES FUERON IDENTIFICADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN AL PIE DE SUS RESPECTIVA FIRMAS, EN LOS CUALES SUS NOMBRES APARECEN ASI: MIGUEL A. HOME CAMEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845 Y NICOLAS FERRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329.

CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1337 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.1745 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 NOTARIA VEINTITRES (23) COMPARECIERON EL SEÑOR MIGUEL A.HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD,

RECIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845.ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y NICOLAS FERRERAS, MAYOR DE EDAD,RECIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO DEL GRUPO A, TAL COMO APARECE AL PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS, ACTUANDO SEGUN LA AUTORIZACION OTORGADA EN LA ACTA 43 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE JUNIO DE 2016, MANIFESTARON LO SIGUIENTE.PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A., SOCIEDAD CON DOMICILIO EN PUERTO TEJADA (VALLE DEL CAUCA), CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 2490 DEL 10 DE JUNIO DE 999 DE LA NOTARLA 7° DE CALI, INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO

EL

16 DE JUNIO DE 1999, EN EL LIBRO 9°, BAJO EL NO. 14049 CON NIT.

817002926~8. TODO LO CUAL SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL QUE SE ANEXA PARA SU PROTOCOLIZACION CON LA PRESENTE ESCRITURA.SEGUNDO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER GENERAL AMPLIO SUFICIENTE A EL SEÑOR MARTIN CEBALLOS PAZ, MAYOR DE EDAD,

RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA N° 599.606, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL

PARA

ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO.B)ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL;C) RESPONDER DEFORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS. CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES; D) COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NEOSARIAS PARA EL CEBAL CUMPLMLLENTO DE SUS FUNCIONES HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES PAR MONTOS SUPERIORES REQUERIRA LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL O DE DOS DE LOS APODERADO GENERALES DELA SOCIEDAD; E) SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION TRASLADO O RETIRO DE



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

EMPLEADOS; F) EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX
EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA; G) SUSCRIBIR

CONVENIOS DE LLIBRANZSRCON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O

ENTIDADES FINANCIERAS; H) SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA
CONTRATOS DE TRABAJO EN SU DIVERSAS MODALIDADES,

SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE
TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES
NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS
DISCIPLINARIO COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA
ACERCA DE LA SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACION. SE EXTENDIO
CONFORME A MINUTA PRESENTADA. LEIDA ESTA ESCRITURA EN FORMA LEGAL, LOS OTORGANTES
ESTUVIERON DE ACUERDO CON ELLA, LA ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y, EN
TESTIMONIO DE SU APROBACION ASENTIMIENTO LA FIRMAN. SE EXTENDIO EN LAS HOJAS DE
PAPEL NOTARIAL NUMEROS: -AA031659551-AA031959552 SE ADVIRTIO A

LOS OTORGANTES LA NECESIDAD DE INSCRIBIR ESTA ESCRITURA PUBLICA DENTRO DEL TERMINO
LEGAL EN LA OFICINA DE LA CAMARA DE COMERCIO RESPECTIVA. CONSTANCIA SOBRE
IDENTIFICACION DE LA OTORGANTE: SE HACE CONSTAR QUE LOS OTORGANTES FUERON
IDENTIFICADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN AL PIE DE SU RESPECTIVA FIRMAS, EN
LOS CUALES SUS NOMBRES APARECEN ASI: MIGUEL A. HOME CAMEJO, IDENTIFICADO
CON CEDULA DE EXIRANJERLA NUMERO 356.845 Y NICOLA FERRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA
DE EXTRANJERLA NUMERO 509.329. CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016; BAJO INSCRIPCION NRO. 1338 DEL LIBRO V-, SE
INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.2202 DE FECHA 08 DE JULIO DE
2016 NOTARIA VEINTITRES (23), DONDE COMPARECIORON EL SEÑOR MIGUEL A.HOMES CAMEJO,
MAYOR DE

EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE
EXTRANJERIA NUMERO 356.845. ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO
A Y NICOLAS FERRERAS, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN
(ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 TAL COMO APARECE AL
PIE DE SUS RESPECTIVAS FIRMAS ACTUANDO SEGUN LA AUTORIZACION OTORGADA EN EL ACTA 43
DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE JUNIO DE 2016 MANIFESTARON LO
SIGUIENTE: PRIMERO QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN
REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S., SOCIEDAD CON DOMICILIO
EN PUERTO TEJADA (VALLE DEL CAUCA), CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO.
2490 DEL 10 JUNIO DE 1999 DE LA NOTARLA 7° DE CALI, INSCRITA EN

CAMARA

DE COMERCIO EL 16 DE JUNIO DE 1999, EN EL LIBRO 9', BAJO EL NO. 14049 CON NIT
817002926-8 SEGUNDO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 1745 OTORGADAREL DIA 08 DE
JULIO DE 2016 EN LA NOTARLA 23 DE MEDELLIN, LOS APODERADOS GENERALES DE LA
SOCIEDAD DEBIDAMENTE FACULTADOS Y CUMPLIENDO LO DECIDIDO POR LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2016, PROCEDEN A
OTORGARLE PODER GENERAL PARA ASUNTOS LABORALES AL SEÑOR MARTIN CEBALLOS PAZ.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

-TERCERO: QUE EN LA ESCRITURA

PUBLICA NRO. 1745 OTORGADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2016 EN LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, POR ERROR DE TRANSCRIPCION, SE INDICO ERRONEAMENTE LA SIGUIENTE EXPRESION REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. CUARTO: QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE ACLARA LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 1745 OTORGADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2016 EN LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN EN EL SENTIDO REFERIDO EN EL PUNTO TERCERO ARRIBA INDICADO. PARA MAYOR CLARIDAD SE TRASCRIBE EN LA TOTALIDAD EL PODER GENERAL PARA ASUNTOS LABORALES DE TERNIUM DEL CAUCA S.A.S. A MARTÍN CEBALLOS PAZ: -PODER GENERAL ASUNTOS LABORALES: QUE POR

MEDIO

DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A EL SEÑOR MARTINI CEBALLOS PAZ, MAYOR DE EDAD,

RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA N° 599.606, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL

PARA

ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO; B) ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL; C) RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES; D) COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR. TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES PARA MONTOS SUPERIORES REQUERIRA LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL O DE DOS DE LOS APODERADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD; E) SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS; F) EMILIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA; G) SUSCRIBIR CONVENIOS

DE

LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS; H) SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO EN SU DIVERSAS MODALIDADES,

SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESO DISCIPLINARIO ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA

INVESTIGACION. QUINTO: QUE EN LOS ANTERIORES TERMINOS QUEDE ACLARADA LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 1745 DEL 08 DE JULIO DE 2016 DE LA NOTARIA VEINTITRES DE MEDELLIN. -SE EXTENDIO CONFORME A



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

MINUTA PRESENTADA. LEIDA ESTA ESCRITURA EN FORMA LEGAL, LOS OTORGANTES ESTUVIERON DE ACUERDO CON ELLA, LA ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y, EN TESTIMONIO DE SU APROBACION Y ASENTIMIENTO LA FIRMA N.SE ADVIRTIO A LOS OTORGANTES LA NECESIDAD DE INSCRIBIR ESTA ESCRITURA PUBLICA DENTRO DEL TERMINO LEGAL EN LA OFICINA DE LA CAMARA DE COMERCIO RESPECTIVA. -CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACION DE LA OTORGANTE: SE HACE CONSTAR QUE LOS OTORGANTES FUERON IDENTIFICADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN AL PIE DE SUS RESPECTIVA FIRMAS, EN LOS CUALES SUS NOMBRES APARECEN ASI: MIGUEL A. HOMES CAMEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 356.845. NICOLAS FERRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO.509.329. QUE EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1333 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO.1740 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 NOTARIA VEINTITRES (23), DONDE COMPARECIERON: MIGUEL A.HOMES CAMEJO, QUIEN DIJO SER MAYOR DE EDAD, RECIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845.QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S Y NICOLAS FERRERAS, QUIEN DIJO SER MAYOR DE EDAD,RECIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN,IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329 QUIEN ACTUA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A DELA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCAS.S.A.S. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT 817.002.926.-8 CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA .TODO LO CUAL SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL QUE SE ANEXA PARA SU PROTOCOLIZACION CON LA PRESENTE ESCRITURA Y MANIFESTARON:PRIMERO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 2919 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2010 DE LA NOTARLA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 2984 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2012 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 1574 DEL 18 DE JUNIO DEL 2014 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN SE OTORGO PODER BANCARIO ESPECIAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS, DEL GRUPO A MIGUEL A. HOMES CAMEJO, OLGA LUCIA QUINTERO, KATHERINE JALLER JARAMILLO, DANIEL GONZALEZ Y PABLO CASTELNUOVO. DEL GRUPO B, VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA. SEGUNDO: QUE A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 2016 REVOCA EL PODER BANCARIO ESPECIAL, DEL GRUPO A MIGUEL A. HOMES CAMEJO, OLGA LUCIA QUINTERO;KATHERINE JALLER JARAMILLO, DANIEL GONZALEZ Y PABLO CASTELNUOVO. DEL GRUPO B, VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA. OTORGADO A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2984 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLLN.SE EXTENDIO CONFORME A MINUTA PRESENTADA.LEIDA ESTA ESCRITURA EN FORMA LEGAL, LOS OTORGANTES ESTUVIERON DE ACUERDO CON ELLA, LA ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y, EN TESTIMONIO DE SU APROBACION ASENTIMIENTO LA FIRMAN.SE HACE CONSTAR QUE LOS OTORGANTES FUERON IDENTIFICADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN AL PIE DE SUS RESPECTIVA FIRMAS, EN LOS CUALES SUS NOMBRES APARECEN ASI: MIGUEL A. HOME CAMEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 356.845 Y NICOLA,FERRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NUMERO 509.329. QUE EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 1201 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO, PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS LABORALES, CON LA ESCRITURA NUMERO: UN MIL TREINTA Y TRES (1033) DEL 25 DE ABRIL DE 2013, DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN , DONDE COMPARECIERON MIGUEL A. HOMES CAMEJO, IDENTIFICADO CON PASAPORTE . NO. 1754274, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.761.675 DE BARRANQUILLA ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A, Y POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA DORA LIGIA OSPINA CARDONA, CON C.C. NO. 30324743, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: FACULTADES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO, CON UN LIMITE DE HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. 5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTIÓN ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA. 7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO, SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACION. QUE EL DIA 02 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 1353 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO, PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS LABORALES, CON LA ESCRITURA NUMERO: CIENTO SETENTA Y UNO DEL 02 DE FEBRERO DE 2017, DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN, DONDE COMPARECIERON MIGUEL A. HOMES CAMEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 356.845, Y NICOLAS FERRERAS, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 509.329 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A, ACTUANDO SEGUN LA AUTORIZACION OTORGADA EN EL ACTA 45 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2017, QUE SE PROTOCOLIZA CON ESTA ESCRITURA. QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA JACQUELINE MUÑETON HINCAPIE, MAYOR DE EDAD RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 43.974.932, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD TERNIUM DEL CAUCA S.A.S. EN LIQUIDACION EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO DE GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 2. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EXEMPLEADOS DE LA COMPAÑIA. 3. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. *

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	NIT 900943048-4	



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE FIRMA REVISORA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49148 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ENERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PINEDA MEJIA ERNESTO DARIO	CC 1,039,463,793	273510-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 13 DE AGOSTO DE 2021 DE FIRMA REVISORA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50783 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	COMBITA SILVA CAMILO ANDRES	CC 1,030,580,074	192810 - T

CERTIFICA - ACLARACIÓN REVISORÍA FISCAL

QUE SEGUN OFICIO UAE DIAN 20201109 110000201- 826 DE MANIZALES DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, SUSRITO POR LA SEÑORA NELLY ARGENIS GARCIA ESPINOSA, DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, BAJO EL NRO. 48774 DEL LIBRO 09, COMUNICACION DE LA SANCION A LA REVISORA FISCAL CRISTINA ALVAREZ OROZCO C.C. 43.989.655 Y T.P. 161.189-T. LA SANCION IMPUESTA INICIA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2020 Y CONCLUYE EL 30 DE OCTUBRE DE 2021.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2410

CERTIFICA

QUE EL DIA 18 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 1168 DEL LIBRO V SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO, PODER ESPECIAL LABORAL PARA ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES, CON LA ESCRITURA MIL TREINTA Y UNO (1031) DEL 25 DE ABRIL DE 2013, DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN DONDE COMPARECIERON MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 001754274, QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.761.675 DE BARRANQUILLA ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADOS DEL GRUPO A



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

MANIFESTARON QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIERE PODER ESPECIAL LABORAL A LA SENORA MONICA GONZALEZ DAZA, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.704.907, PARA QUE ASÚMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPANIA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPANIA PARA CADA CASO, CON UN LIMITE DE HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. 5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPANIA. 7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRA DE LA INVESTIGACION.

QUE EL DIA 18 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 1169 DEL LIBRO V SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO, PODER ESPECIAL LABORAL PARA ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES, CON LA ESCRITURA MIL TREINTA Y DOS (1032) DEL 25 DE ABRIL DE 2013, DE LA NOTARIA VEINTITRES (23) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN DONDE COMPARECIERON MIGUEL A. HOMES CAMEJO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 001754274, QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.761.675 DE BARRANQUILLA ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADOS DEL GRUPO A MANIFESTARON QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIERE PODER ESPECIAL LABORAL A LA SENORA ANGELA MARIA GARCIA OCAMPO, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.351.939, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPANIA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUSTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECERARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPANIA PARA CADA CASO, CON UN LIMITE DE HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
TERNIUM DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2022/02/07 - 11:56:20 **** Recibo No. S000646708 **** Num. Operación. 90-RUE-20220207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN eTdK7EDQx7

VIGENTES.*

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eTdK7EDQx7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrían H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

